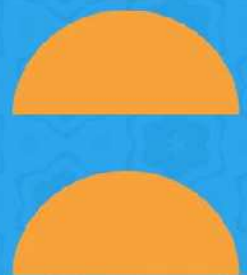




INFORME

XVI JUNTA GENERAL DE ASOCIADOS

MARZO 2025



FUNDACIÓN
La Cayena



Comedidamente les informo que el Consejo Directivo ha ordenado convocar a los señores fundadores a la reunión ordinaria de la Fundación La Cayena que se llevará a cabo el día 01 de abril de 2025 a partir de las 11 AM. La reunión se realizará en forma mixta; es decir, presencial o virtualmente.

Si usted desea participar presencialmente deberá acudir a nuestras oficinas localizadas en la Kilómetro 8 vía Barranquilla-Tubará de la ciudad de Barranquilla

Si desea participar virtualmente podrá conectarse a través de la herramienta tecnológica denominada Meet, a la que podrá acceder a través del siguiente link:

<https://us02web.zoom.us/j/89343020735?pwd=dkJsazNJNHVlWmlHQmJrVmFZbWY4QT09>, se recomienda utilizar el navegador Chrome.

En caso de no poder asistir le informo que pueden designar a un apoderado para que lo represente en la reunión, para lo cual deberá diligenciar el poder que adjunto a la presente convocatoria y remitirlo con dos (2) días de anticipación a la fecha y hora de la Junta General De Asociados al correo: oswaldo.torres@zofracar.com

Le informo que el derecho de inspección lo pueden realizar presencialmente en nuestras oficinas localizadas en el Kilómetro 8 vía Barranquilla-Tubará de la ciudad de Barranquilla, durante el término legal establecido por el Artículo 447 del Código de Comercio, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos para el acceso a nuestras oficinas, para tal efecto deberán anunciar su visita en la División Legal de la sociedad en el teléfono 3366000 ext. 52002, celular 3182851386 o en el correo: oswaldo.torres@zofracar.com; así mismo, les informo que estarán a su disposición los documentos enunciados por los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio.

Les recuerdo que los administradores y los empleados de la sociedad no podrán representar acciones distintas de las propias o de las sociedades en que ejerzan como representantes legales.

Reciba un atento saludo.



Ana María Matallana
Presidente

CONTENIDO

1. BALANCE DE GESTIÓN	Página
1.1. Informe de gestión del consejo de administración y del director	4
1.2. Informe del Revisor Fiscal.	7
2. ESTADOS FINANCIEROS	
2.1. Estados de situación financiera	9
2.2. Estados de resultados	10
2.3. Estados de cambios en el fondo social	11
2.4. Estados de flujos de efectivo	12
2.5. Certificación	13
2.6. Notas a los estados financieros	14
3. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
3.1. Indicadores financieros (No auditados)	29

1. BALANCE DE GESTIÓN

1.1. INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTOR

Señores Asociados:

En cumplimiento del deber estatutario y legal, el Consejo de Administración y el Representante Legal de Fundación La Cayena, presentan a ustedes el informe general de la fundación durante el año 2024 en el cual se consolida el impacto logrado durante el año sobre Comunidad de la Zona de Influencia, así como la información administrativa y financiera del período.

Fundación la Cayena durante el año 2024 continuó consolidándose en una organización multiempresarial y con un propósito de articular y aunar esfuerzos con diferentes organizaciones públicas, privadas y sociales, desde un enfoque de Educación principalmente, generación de ingresos a través del empleo y emprendimiento y gestión comunitaria.

En 2024, implementamos 12 proyectos innovadores enfocados en atender las necesidades de las comunidades y maximizar nuestro impacto social. Estas iniciativas beneficiaron indirectamente a 9.872 personas, consolidando nuestro compromiso con la transformación territorial. Fortalecimos los procesos educativos en 10 instituciones del Atlántico y Cundinamarca, impulsando la participación estudiantil en la construcción de sus proyectos de vida. Además, destinamos 1.650 horas a formación especializada para desarrollar habilidades académicas, laborales y sociales. La articulación con otros actores fue clave para ampliar nuestro alcance, estableciendo 27 alianzas técnicas con organizaciones públicas y privadas

1. Inclusión educativa:

Esta línea de acción busca brindar herramientas a niños, niñas y adolescentes para que accedan a espacios educativos de calidad, reduciendo problemáticas como la deserción escolar y la violencia.

- *Think Bilingual*: Este proyecto impulsa el aprendizaje temprano del inglés en niños y adolescentes con métodos innovadores. Benefició a 213 estudiantes en Soacha y 191 en Atlántico, logrando que el 80% mejoraran su nivel de inglés.
- *Orientación Socio - ocupacional (OSO)*: Ayuda a jóvenes a identificar sus intereses y oportunidades laborales. Impactó a 24 estudiantes en Atlántico con pruebas diagnósticas y participación en estudios de UNICEF y la Fundación Corona.
- *Cuenta Conmigo*: Promueve el aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte y el desarrollo de habilidades socioemocionales. Benefició a 100 jóvenes en Atlántico y 110 en Cundinamarca, fortaleciendo lazos familiares y aumentando en 16,4% las habilidades socioemocionales.

2. Generación de Ingresos

Busca promover empleo y emprendimiento en poblaciones vulnerables, facilitando su independencia financiera.

- *Escuela Vocacional:* Capacita a jóvenes en habilidades laborales y toma de decisiones informadas. En 2024, impactó a 722 estudiantes en Soacha y caracterizó a 5.198 para el futuro multicampus universitario.
- *Vinculación Laboral:* Facilita empleo inclusivo. 93 personas fueron contratadas en Zona Franca La Cayena con apoyo económico para superar barreras laborales.
- *Ruta de Empleo:* Conecta aspirantes con oportunidades laborales mediante capacitaciones. 100 personas participaron en formaciones sobre empleabilidad.
- *Emprende Cayena:* Fomenta el emprendimiento en jóvenes y mujeres. 25 emprendedores fortalecieron sus negocios; 7 mujeres participaron en ferias, logrando ventas por más de \$17.000.000.

3. Habitabilidad

Mejora la infraestructura educativa y comunitaria para fomentar el desarrollo sostenible.

- *Infraestructura Educativa:* Renueva y adecua espacios educativos. Se transformaron 4 colegios en Soacha, beneficiando a 5.400 estudiantes.
- *Construyendo Sueños con ALFA:* Mejora condiciones de vivienda para familias vulnerables. En 2024, 8 familias fueron beneficiadas.
- *Infraestructura Comunitaria:* Rehabilitación de espacios comunitarios. 14 organizaciones renovaron sus instalaciones, beneficiando a 1.850 personas.

4. Gestión Comunitaria

Promueve la participación y empoderamiento de las comunidades a través de redes y voluntariado.

- *Cayena + Social:* Fomenta integración y bienestar en la comunidad. 622 personas participaron en jornadas de salud y recreación.
- *Red de Movilizadores:* Capacitación en liderazgo comunitario. 20 líderes recibieron formación en liderazgo y formulación de proyectos.

- *Dinamización de Redes*: Conecta comunidades con servicios de educación y empleo. 2.100 habitantes de Soacha participaron en ferias de orientación.
- *Voluntariado Corporativo ALFA*: Involucra a empleados en actividades sociales. 113 colaboradores dedicaron 370 horas a acciones comunitarias.

Este conjunto de iniciativas ha logrado un impacto significativo en la transformación de las comunidades, fortaleciendo la educación, la economía, la infraestructura y la cohesión social.

Estrategias de auto sostenimiento:

En 2024, la Fundación fortaleció su sostenibilidad financiera mediante una estrategia de diversificación de ingresos, alcanzando \$665.238.652. La principal fuente de financiamiento fue la comercialización de productos, que generó \$352.523.560 (53%) gracias a compras inclusivas de dotación industrial. Las donaciones aportaron \$135.681.336 (20%), reflejando la confianza de la comunidad. Aportes y Servicios Proyectos \$ 122.428.761 (18%) y La Carrera Run 5K sumó \$23.641.000 (4%), promoviendo el deporte con impacto social con una participación 200 personas, mientras que la venta de materiales aprovechables contribuyó con \$20.066.185 (3%), impulsando la economía circular y rendimientos financieros por \$10.897.810 (2%).

PERMANENCIA RÉGIMEN ESAL

En el 2024 se presentó la actualización web como ESAL, en la cual se entregó información financiera y de gestión de Fundación La Cayena. El proceso culminó con éxito, ya que cumplimos con todo lo requerido para continuar dentro del Régimen especial.

Finalmente, dejamos constancia que los libros de contabilidad, informes y anexos; están a disposición de los asociados dentro de los términos legales.

Así mismo, en cumplimiento con el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 informamos que Fundación La Cayena no obstaculizó a los proveedores, en la intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que expidieron a la Fundación durante el 2024 y no entorpeció la libre circulación de estas.

Reciban ustedes, señores Asociados, en nombre del Consejo directivo y presidente, el más sincero agradecimiento por su confianza, respaldo y apoyo durante el ejercicio de 2024.

Cordialmente,



ANA MARIA MATALLANA
Presidente Consejo



DARIO OSWALDO TORRES
Representante LEGAL

1.2. INFORME DEL REVISOR FISCAL



Señores miembros de la Junta General de Asociados
FUNDACION LA CAYENA:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACION LA CAYENA**, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **FUNDACION LA CAYENA**, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha. Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

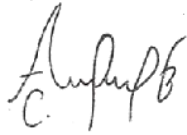
Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2023, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas de Auditoría

Generalmente Aceptadas en Colombia, y quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 27 de febrero de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta General de Asociados no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.



ANDREA CAROLINA ARANGO LOPEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 284846-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S BIC

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2025

2. ESTADOS FINANCIEROS

2.1. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estados de Situación Financiera

FUNDACIÓN LA CAYENA

NIT: 900.306.287-6

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	362.142	254.053
Cuentas comerciales por cobrar	6	78.345	64.847
Inventarios	7	43.249	75.658
Activos por impuestos corrientes	8	68.203	59.997
Total, activos corrientes		551.939	454.555
Activos no corrientes			
Maquinaria y equipo	9	5.544	7.254
Total, activos no corrientes		5.544	7.254
Total, activos		557.483	461.809
Pasivos y fondo social			
Pasivos corrientes			
Proveedores y cuentas por pagar	10	28.641	32.261
Impuestos corrientes por pagar	11	5.656	3.064
Pasivos estimados	12	11.317	19.067
Otros pasivos no financieros	13	130.226	115.426
Total, pasivos corrientes		175.840	169.818
Total, pasivos		175.840	169.818
Fondo social		381.643	291.991
Total, pasivos y fondo social		557.483	461.809



Darío Oswaldo Torres
Representa Legal
(Ver certificación adjunta)



Johanny Sánchez Calderón
Contador Público T.P. 335.626-T
(Ver certificación adjunta)



Andrea Carolina Arango López
Revisora Fiscal T.P. 284.946-T
Delegada por BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

2.2. ESTADO DE RESULTADO

Estado de Resultado

FUNDACIÓN LA CAYENA

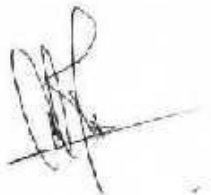
NIT: 900.306.287-6

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos operacionales	13	634.383	474.557
Costo de ventas unidades productivas	14	(296.676)	(243.818)
Excedente operacional		337.707	230.739
Gastos de administración	15	(33.108)	(2.133)
Otros ingresos	16	30.856	13.804
Otros gastos	17	(3.012)	(32)
Excedente antes de impuestos		332.443	242.378
Gasto por impuesto de renta	11	(800)	(387)
Excedente neto del año		331.643	241.991



Darío Oswaldo Torres
Director Ejecutivo
(Ver certificación adjunta)



Johanny Sánchez Calderón
Contador Público T.P. 335.626-T
(Ver certificación adjunta)



Andrea Carolina Arango López
Revisora Fiscal T.P. 284.946-T
Delegada por BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

2.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Estados de Cambios en el Fondo Social

FUNDACIÓN LA CAYENA

NIT: 900.306.287-6

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

<u>Concepto</u>	<u>Fondo social</u>	<u>Excedente del año</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	50.000	196.503	246.503
Traslado de excedentes	-	(196.503)	(196.503)
Excedente del período	-	241.991	241.991
Saldo al 31 de diciembre de 2023	50.000	241.991	291.991
Traslado de excedentes	-	(241.991)	(241.991)
Excedente del período	-	331.643	331.643
Saldo al 31 de diciembre de 2024	50.000	331.643	381.643



Darío Oswaldo Torres
Director Ejecutivo
(Ver certificación adjunta)



Johanny Sánchez Calderón
Contador Público T.P. 335.626-T
(Ver certificación adjunta)



Andrea Carolina Arango López
Revisora Fiscal T.P. 284.946-T
Delegada por BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

2.4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS

Estado de Flujo de efectivo

FUNDACIÓN LA CAYENA

NIT: 900.306.287-6

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024

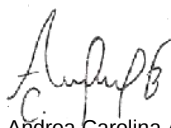
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	2024	2023
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Excedentes del período	331.643	241.991
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso del efectivo		
Depreciaciones	1.709	2.132
Gasto por impuesto de renta	800	387
Pasivos estimados	(7.750)	19.067
Efectivo provisto por la operación	326.402	263.577
Cambios en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas comerciales por cobrar	(13.498)	(7.948)
Inventarios	32.409	(19.754)
Activos por impuestos	(8.206)	(11.943)
Proveedores y cuentas por pagar	(3.620)	(3.902)
Impuestos por pagar	1.792	(768)
Otros pasivos no financieros	14.801	2.872
Efectivo neto generado actividades de operación	350.080	222.134
Flujo de efectivo procedente actividades de inversión		
Compras de propiedad, planta y equipo	-	-
Efectivo neto generado por actividades de inversión	-	-
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Apropiación para proyecto especial	(241.991)	(196.503)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	(241.991)	(196.503)
Incremento neto en efectivo y equivalente al efectivo	108.089	25.631
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	254.054	228.422
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	362.142	254.053


Darío Oswaldo Torres
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Johanny Sánchez Calderón
Contador Público T.P. 335.626-T
(Ver certificación adjunta)


Andrea Carolina Arango López
Revisora Fiscal T.P. 284.946-T
Delegada por BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver informe adjunto)

2.5. CERTIFICACIÓN

Certificación de Estados Financieros

Darío Oswaldo Torres en calidad de Representante Legal y Johanny Sánchez Calderón en calidad de Contador de Fundación La Cayena, declaramos que el juego completo de estados financieros: estados de situación financiera, estados de resultados, de cambios en el patrimonio en el fondo social y de flujos de efectivo, y las notas explicativas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se elaboraron con base en disposiciones legales que establecieron la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES). También certificamos que:

- En los estados financieros se han representado todos los eventos económicos de una forma completa, neutral y libre de error material, ocurridos hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **Fundación La Cayena**.
- La información relevante para los usuarios de los mencionados estados financieros ha sido incluida.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

Cordialmente,


Darío Oswaldo Torres
Representante Legal


Johanny Sánchez Calderón
Contador Público T.P. 335.626-T

2.6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros

FUNDACIÓN LA CAYENA

NIT: 900.306.287-6

Al 31 de diciembre de 2024

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Nota 1. Información general de la Fundación

1.1. Constitución

Fundación La Cayena, es de utilidad común sin fines de lucro, fue constituida según escritura pública No. 1466 del 26 de mayo de 2009 de la notaría 7 de Barranquilla y escritura pública No. 1090 del 23 de julio de 2009 de la notaría 6 de Barranquilla y su personería jurídica fue registrada en la Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2009 bajo el documento No. 24.693, de acuerdo con lo ordenado por el Decreto 2150 de diciembre 05 de 1995.

Se encuentra sometida al Régimen Tributario Especial, tal como lo estipulan los artículos 356 a 364 del Estatuto Tributario.

El término de duración de la Fundación La Cayena es indefinida.

1.2. Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros los asociados han evaluado la capacidad que tiene la Fundación La Cayena, para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

La sostenibilidad es uno de los principales objetivos estratégicos desde la Junta General de Asociados, el Consejo y equipo Directivo de la Fundación; el lograrla hace parte de los retos desde los últimos años de operación y la perspectiva de planeación. Por lo cual se han definido 3 objetivos funcionales orientados a:

- Fortalecer las estrategias de Fundraising de la Fundación, con mayor importancia la unidad productiva que en los últimos resultados de operación permiten la generación de ingresos importantes para la operación del siguiente año; por lo cual se han definido estrategias para que esta unidad de negocio siga creciendo en los resultados en ventas, alcance de nuevos clientes, productividad y eficiencia en el costo.

- Fomentar alianzas estratégicas que permitan ampliar el alcance en la ejecución de programas y proyectos, gestión de nuevo flujo de recursos y visibilidad de la fundación en el orden local y nacional. Estas articulaciones pueden ser en primera medida con el sector empresarial, sector público, social y académico.
- La gestión de recursos a través de convocatorias del sector público y de cooperación, que permitan la formulación y operación de proyectos que genere continuidad del propósito misional de la Fundación e ingresos por la misma operación.

1.3. Objeto social

De acuerdo con sus estatutos vigentes, el objeto social de la Fundación La Cayena es promover la ejecución de proyectos, programas y actividades en la comunidad que impulsen su desarrollo integral, financiados en asociación con la comunidad o con empresas, instituciones o entidades que persigan fines similares o con estamentos gubernamentales, procurando contribuir a través de esta acción hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos, generando los espacios necesarios para el ejercicio de la responsabilidad social empresarial de quienes la conforman.

Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes

Los estados financieros individuales de la Fundación La Cayena, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

Nota 3. Resumen de políticas contables significativas

3.1. Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación:

3.2. Moneda funcional pesos

La moneda funcional de Fundación La Cayena es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Fundación maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

3.3. Período contable

De acuerdo con los estatutos, Fundación La Cayena preparará y difundirá estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

3.4. Causación

Fundación La Cayena reconoce de conformidad con las normas contables básicas y técnicas, sus operaciones, aplicando a los hechos económicos realizados, procesos adecuados de identificación, realización y de registro, utilizando para ello el sistema de causación.

3.5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

3.6. Inventarios

La Fundación reconoce como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se utilizan para el adecuado desarrollo del objeto social de esta a través de consumo. Las erogaciones que no se contemplen como inventarios serán reconocidas como costos o gastos del período correspondiente.

Los inventarios son medidos al menor entre el costo y su precio estimado de venta menos los costos de terminación y gastos de venta, utilizando el método promedio. El costo incluye el costo de compra neto de descuentos, rebajas y similares más todas las erogaciones necesarias incurridas para darles su condición y ubicación. En el caso de los productos manufacturados los costos incluyen las erogaciones directamente relacionadas con su producción y una parte de los costos indirectos fijos asignados con base en la capacidad normal de producción.

Cuando se trate de importaciones, su costo de compra se reconoce al tipo de cambio de la fecha en que se reciben los riesgos y beneficios del inventario.

3.7. Maquinaria y equipo

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Fundación posee para la operación o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se utilizan para el adecuado desarrollo del objeto social de la Fundación, siempre que su vida útil probable exceda un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

La maquinaria y equipo es registrada al costo y se deprecia con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas

La depreciación se calcula sobre el importe depreciables del activo, utilizando el método de línea recta con base en las siguientes tasas anuales de depreciación:

Tipo de activo	Tasa anual
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	20%
Equipo de oficina	20%
Equipo de computación	20%

El impuesto sobre las ventas pagado por la adquisición de los activos fijos se lleva como mayor valor del costo de los bienes adquiridos.

Según la política contable se puede depreciar en un mismo período los activos que su valor de compra sea inferior o igual a 50 UVT.

3.8. Impuesto a la renta

A partir de la reforma tributaria de 1986 se creó un régimen especial para algunas de las entidades que tradicionalmente han sido calificadas sin ánimo de lucro. Dicho régimen especial determina que la tarifa del impuesto es del 20%, estas entidades técnicamente no tienen renta bruta sino "ingresos de cualquier naturaleza, disminuidos en los egresos que sean procedentes", tampoco tienen rentas líquidas, sino "beneficio neto o excedente", no aplica el sistema de determinación de la renta por comparación patrimonial, por último, no están obligadas a calcular el anticipo del impuesto.

3.9. Instrumentos financieros

3.9.1. Cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales sin devengar intereses, y las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción. Posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos el deterioro acumulado.

Cuando existe evidencia objetiva de que los montos registrados de las cuentas por cobrar no son recuperables, la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.9.2. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar corresponden a obligaciones pactadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Fundación ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados, midiéndolos por el valor acordado con el proveedor.

La Fundación reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

3.9.3. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, esto ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

Si la Fundación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tiene que pagar. Si retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.9.4. Deterioro de valor de los activos financieros

Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Las cuentas por cobrar significativas se consideran para el análisis de deterioro de manera individual cuando están vencidas o cuando existe evidencia objetiva de que un cliente caerá en incumplimiento como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo que tienen impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del saldo de la deuda. Las demás cuentas por cobrar se analizan de manera colectiva agrupándolas según características de riesgo crediticio similares.

Si hay evidencia objetiva de que una pérdida por deterioro se ha incurrido, se estiman los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el activo financiero. Cuando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados a recuperar, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo es menor al valor en libros del activo financiero se reconoce una pérdida por deterioro en una

subcuenta del activo con cargo al resultado de período.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

3.10. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir de los bienes suministrados o los servicios proporcionados por la Fundación, neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

3.10.1. Venta de productos

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real de la mercancía.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares.

3.11. Reconocimiento de costos y gastos

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

3.12. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Fundación clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Fundación clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 4. Supuestos claves de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Dirección asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes

significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen los siguientes componentes:

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bancos nacionales (1)	250.212	162.233
Certificados (2)	110.000	90.000
Otras inversiones (3)	1.930	1.820
Total	362.142	254.053

- (1) Corresponde a cuenta corriente que posee la Fundación con Bancolombia y cuenta de ahorros con Banco de Occidente.
- (2) Corresponde a Certificado de Depósito a Término del Banco de Occidente con fecha de 05 de Junio de 2024 con un plazo de 90 días y una tasa de interés de 11,35% efectivo anual, el cual se ha venido renovando desde la fecha.
- (3) Corresponde a inversión de renta de liquidez con Valores Bancolombia, los cuales son efectivos en cualquier momento y generan mayor rentabilidad que las cuentas de ahorros dependiendo de la gestión del fondo, la rentabilidad promedio mensual fue de \$20

La Fundación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no posee efectivo restringido.

Nota 6. Cuentas comerciales por cobrar

Los deudores comerciales comprenden:

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes	78.345	61.688
Anticipos y avances	-	3.159
Total	78.345	64.847

El detalle de la cartera es el siguiente:

	31 de diciembre	
Tercero	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Zona Franca Del Caribe S.A. UOZF	23.222	11.378
Zona Franca Permanente La Cayena	16.384	3.793
Alfagre S.A. -En Reorganización	8.686	-
Recoven ECA SAS ESP	8.683	-

	Tercero	31 de diciembre	
		<u>2024</u>	<u>2023</u>
Complementos Industriales		5.647	-
Solo Reciclaje Molina S..A		3.845	-
Producciones Químicas S.A		3.486	4.152
Sun Ace Pq S.A.S		3.106	3.182
Proflo Latam Z.F. S.A.S.		2.820	-
Firenzecorp		1.083	1.642
Servicios De Alimentos María		528	2.986
Cerámicas y Materiales Castellón		500	15.009
Polyrec Zona Franca S.A.S		355	4.916
Otros		-	14.630
Total		78.345	61.688

El detalle de la cartera por edades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Edades	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cartera corriente	60.155	53.291
Cartera de 1 - 30 días	-	3.477
Cartera de 31 - 60 días	7.946	290
Cartera de 61 - 90 días	1.540	-
Cartera de 91 - 180 días	5.780	4.125
Mayor a 180 días	2.924	505
Total	78.345	61.688

El 100% de la cartera es recuperable y corresponde a venta de dotación de trabajadores a empresas y venta material reciclaje.

Nota 7. Inventarios

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye:

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Materias primas	24.471	51.715
Producto terminado	7.867	21.322
Productos manufacturados	8.328	2.559
Insumos	2.583	62
Total	43.249	75.658

La disminución en el año 2024 corresponde a menor cantidad de stop de materia prima para fabricación de dotaciones.

Nota 8. Activos por impuestos corrientes

El saldo de anticipos de impuestos al 31 de diciembre incluye:

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo a favor (1)	61.487	56.933
Impuesto a las ventas retenido	1.995	-
Impuesto de industria y comercio retenido	1.146	-
Anticipo de impuesto de Industria y comercio	3.575	3.064
Total	68.203	59.997

(1) El saldo a favor del impuesto sobre la renta y IVA comprende:

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo a favor renta (1)	31.522	31.232
Saldo a favor IVA (2)	29.965	25.701
Total saldo a favor	61.487	56.933

(1) El saldo a favor de renta del año 2023 y 2024.

(2) Corresponde a saldo favor IVA del sexto bimestre del año 2024.

Nota 9. Maquinaria y equipo

Los saldos netos de los activos fijos son los siguientes:

	31 de diciembre	
Costo	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Maquinaria y equipo	18.043	18.044
Equipo de oficina	4.893	4.893
Total, costo	22.936	22.937
Depreciación		
Maquinaria y equipo	(14.625)	(12.916)
Equipo de oficina	(2.767)	(2.767)
Total, depreciación acumulada	(17.392)	(15.683)
Valor neto en libros	5.544	7.254

El movimiento de las maquinaria y equipo es el siguiente:

	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31/12/2023	18.044	4.893	22.936
Saldo al 31/12/2024	18.044	4.893	22.936

El movimiento de la depreciación es el siguiente:

	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Total
Saldo al 31/12/2022	11.946	2.345	14.291
Depreciación del año	1.709	423	2.132
Retiros	(740)	-	(740)
Saldo al 31/12/2023	12.915	2.768	15.683
Depreciación del año	1.709	-	1.709
Saldo al 31/12/2024	14.624	2.768	17.392

Nota 10. Proveedores y cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar al 31 de diciembre comprende:

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos y gastos por pagar (1)	18.130	16.906
Proveedores nacionales (2)	10.511	15.355
Total	28.641	32.261

(1) El 47% de los proveedores corresponde a Acima, quienes prestan servicio de maquila.

(2) El 17% de las cuentas por pagar corresponde a Alfonsoeme y el 15% Dinaria Castellar, quienes suministran productos comercializables e insumos para producción.

Nota 11. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos por pagar incluye:

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto de industria y comercio, IVA	4.469	3.064
Impuesto de renta	1.187	-
Total	5.656	3.064

El gasto por impuesto a la renta comprende:

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto de renta corriente	800	387
Total	800	387

Disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta

Las asociaciones, fundaciones, y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20%

del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

La conciliación entre el excedente contable y el gasto por impuesto de renta de los años 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Excedente antes de impuestos	332.443	242.378
Gastos no deducibles	3.200	1.550
Renta líquida gravable	335.643	243.928
Renta exenta	331.643	241.991
Renta líquida	4.000	1.937
Tasa de impuesto de renta	20%	20%
Gasto por impuesto de renta	800	387
Menos		
Descuentos tributarios	-	-
Gasto neto por impuesto de renta	800	387
Menos		
Retenciones en la fuente	9.518	5.531
Impuesto de renta (a favor)	8.718	5.144

Nota 12. Pasivos Estimados

El detalle es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>
Provisión de pasivos estimados	11.317	19.067
Total	11.317	19.067

Corresponde a valor destinado para proyectos de intervención comunitaria como la cancha de futbol y otros espacios.

Nota 13. Otros pasivos no financieros

El saldo de otros pasivos no financieros comprende:

	<u>2024</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>2023</u>
Fondo restringido	117.384	106.000
Anticipos y avances recibidos clientes	11.278	8.631
Formación extracurricular para niños y jóvenes	1.564	795
Total	130.226	115.426

- (1) El valor del fondo restringido fue constituido para futuros proyectos con impacto social sobre el corregimiento de Juan Mina, el cual se encuentra restringido hasta tanto Fundación La Cayena genere un nuevo proyecto social para invertir estos recursos. Los fondos no asignados y restringido tendrán que ser asignados antes de quinto año, so pena de ser gravado a la tarifa general de acuerdo con el artículo 360 del Estatuto Tributario.

Nota 14. Ingresos operacionales

El detalle de los ingresos incluye:

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Donaciones (1)	268.951	164.031
Industria manufacturera (2)	182.235	111.102
Comercialización (3)	170.397	177.938
Honorarios (4)	12.800	21.486
Total	634.383	474.557

- (1) Corresponde a los aportes que realizan terceros a través de donaciones en especies y plan padrino para la sostenibilidad de los programas sociales que ejecuta la Fundación en el área de influencia.
- (2) Corresponde a la comercialización de artículos para dotación industrial como botas, jeans laborales, etc.
- (3) Corresponde al ingreso percibido por la elaboración de dotación industrial.
- (4) Corresponde a honorarios percibidos por la presidencia de la Fundación por asesorías en Junta Directiva de terceros.

Nota 15. Costo de ventas

El detalle de costos de venta incluye:

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Industrias Manufactureras	156.848	85.654
Comercialización	139.828	158.164
Total	296.676	243.818

El costo por industrias manufactureras corresponde en su mayoría a la gestión de Ácima, la cual mantiene su operación en el 2024, aportando al ingreso de las mujeres del programa y así fortaleciendo la economía de los hogares en Juan Mina.

En el 2024 los proyectos sociales fueron apoyados por los fondos de programas autorizados por la asamblea general de asociados, lo cual generó mayor excedente para continuar con el desarrollo de los programas sociales en el área de influencia.

Nota 16. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración incluye:

	31 de diciembre	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Diversos (1)	31.399	-

Depreciaciones (2)	1.709	2.133
Total	33.108	2.133

(1) Corresponde a ayudas entregadas a los beneficiarios de Proyecto Obra Naranja.

(2) Corresponde a depreciación de maquinaria y equipo y equipos de oficina.

Nota 17. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Financieros	10.886	11.384
Otras ventas	19.958	2.417
Diversos	12	3
Total	30.856	13.804

(1) Corresponde a intereses percibidos por rendimiento de cuentas de ahorros del Banco de Occidente y cartera colectiva de Valores Bancolombia.

(2) Corresponden a la unidad productiva de reciclaje, la cual es donada por los usuarios del parque con el fin de venderlo y de esta forma obtener fondos para los programas sociales.

Nota 18. Otros gastos

El detalle de otros gastos al 31 de diciembre comprende:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Gastos Bancarios	1.974	-
Gastos diversos	941	-
Gastos extraordinarios	97	32
Total	3.012	32

Nota 19. Asignación de excedentes

El detalle de la asignación de excedentes comprende:

FUNDACION LA CAYENA ASIGNACION DE EXCEDENTES CIFRAS EN MILES DE PESOS (\$) EJERCICIO CONTABLE 2024			
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			332.443
PROVISION PARA RENTA			200
EXCEDENTE NETO			332.243
PROGRAMAS SOCIALES DISTRIBUIR			
POR DEFINIR	100%	332.243	
SUMAS IGUALES		332.243	332.243

Saldos de fondos sociales a 2024 y Otros Pasivos No Financieros:

	2.024
Anticipos y avances recibidos	11.278
Formación Extracurricular para niños y jóvenes Cuenta Conmigo	1.564
Fondo Restringido	117.384
TOTAL	130.227

Proyecto de distribución

Se propone la distribución del excedente del año 2024 de la siguiente manera:

Excedente año 2024	331.643
DISTRIBUCION DE EXCEDENTE 2024	VALOR
Fondo Social	128.270
Fondo Excedentes Para futuros Proyectos	97.236
Fondos Patrimonio	225.506
Formación Extracurricular para niños y jóvenes y gestión social Atlántico	47.107
Formación Extracurricular para niños y jóvenes y gestión social Cundinamarca	5.782
Unidades productivas	8.049
Proyecto Obra Naranja	45.199
Fondos Pasivo Para Uso de Programas Aprobados	106.137
TOTAL	331.643

Quedando de la siguiente manera la composición de los fondos:

FONDOS PASIVO PARA USO DE PROGRAMAS APROBADOS	2025
Formación Extracurricular para niños y jóvenes y gestión social Atlántico	166.055
Formación Extracurricular para niños y jóvenes y gestión social Cundinamarca	5.782
Proyecto Obra Naranja	45.199
Unidades productivas	8.049
TOTAL	225.085

El valor total fondos Pasivo (\$225.085) + Fondos Patrimonio (\$225.506)

Nota 20. Activos y pasivos contingentes

La Fundación a la fecha no presenta pasivos contingentes en relación con una reclamación legal que pueda surgir por el desarrollo del objeto social. La Dirección considera que de presentarse alguna reclamación justificada debe ser manejada bajo el asesoramiento jurídico independiente exterior.

Nota 21. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

Nota 22. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Asociados y autorizados para su publicación en marzo de 2025.

Nota 23. Indicadores financieros (No auditados)

Año 2024

Razón Corriente

Activo corriente	551.939		
Pasivo corriente	175.240	=	3,14

Prueba Ácida de Inventarios

Activo corriente - Inventarios	508.690		
Pasivo corriente	175.240	=	2,90

Capital de trabajo

Activo corriente - Pasivo corriente	551.939	-	175.240	=	376.699
-------------------------------------	---------	---	---------	---	---------

Endeudamiento total

Pasivo total	175.240		
Activo total	557.483	=	32%

Endeudamiento a corto plazo

Pasivo corriente	175.240		
Activo total	557.483	=	32%
Pasivo total	175.240		
Patrimonio	382.243	=	46%
Pasivo corriente	175.240		
Patrimonio	382.243	=	46%

Año 2023

Razón Corriente

Activo corriente	454.555		
Pasivo corriente	169.818	=	2,68

Prueba Ácida de Inventarios

Activo corriente - Inventarios	378.897		
Pasivo corriente	169.818	=	2,23

Capital de trabajo

Activo corriente - Pasivo corriente	454.555	-	169.818	=	284.737
-------------------------------------	---------	---	---------	---	---------

Endeudamiento total

Pasivo total	169.818		
Activo total	461.809	=	37%

Endeudamiento a corto plazo

Pasivo corriente	169.818		
Activo total	461.809	=	37%
Pasivo total	169.818		
Patrimonio	291.991	=	58%
Pasivo corriente	169.818		
Patrimonio	291.991	=	58%